

las personas pobres y el de algunas tomas de agua para el riego de las huertas.

La poblacion del curato asciende á treinta y un mil habitantes; pero la del municipio no escede de trece mil: el resto pertenece á la municipalidad de Jerécuaro.

El agua potable que disfruta la poblacion se debió al celo del P. Fr. Antonio Bermul. Este fué personalmente á pedir la á los indios de Tocuaro, trazó las cañerías y costeó la conduccion, ayudado de algunos caciques de los que fundaron el pueblo. Entró el agua á éste el año de 1527.

La mayor parte de los habitantes son indios tarascos y otomites: dos quintas partes son de raza europea y mista: la industria principal del lugar son los tejidos de paños de lana. El comercio es re-

gular: la agricultura nada prospera porque la propiedad rústica está estancada en pocas manos. El Sr. Pedreguera, dueño de la hacienda de San Cristóbal, posee casi la mitad de los terrenos de cultivo.

Acámbaro dista de Salvatierra ocho leguas, diez y seis de Celaya, doce de Maravatio y diez y siete y media de Morelia.

El clima es sumamente benigno y muy sano: el termómetro de Reaumur nunca sube mas de 25° ni baja de 10°.

Los fondos municipales, sin incluir el peaje del Puente, son de dos mil quinientos pesos anuales.

La área de este curato tiene 118 leguas cuadradas en la que están comprendidos los pueblos mencionados de Jerécuaro, Coronéo, Contepec, Tarandácuo, Iramuco y Tocuaro, treinta y nueve haciendas de labor, ochenta y un ranchos anexos, y diez y siete independientes.

## DEPARTAMENTO O DISTRITO DE SIERRA-GORDA.

### SAN LUIS DE LA PAZ.

Este pueblo es hoy cabecera del Departamento de su nombre en la Sierra-Gorda; está sujeto á un gefe político que nombra el gobierno de Guanajuato.

Se halla situado cerca de un arroyo ó pequeño rio que pasa por sus inmediaciones, á los 21° 23' de latitud y 1° 7' de longitud del meridiano de México.

Este pueblo fué fundado el año de 1595 por el virey D. Luis de Velasco 2° con el fin de asegurar las conquistas y fundaciones que habian hecho sus antecesores: no habian sido suficientes hasta enton-

ces para contener las agresiones de los chichimecas ni los presidios establecidos en San Miguel, Celaya y San Felipe, ni las fuerzas que pagaba la real hacienda; por cuyo motivo el referido virey determinó fundar en la frontera principal de la nacion Chichimeca, que poco á poco se habia conseguido internarla hácia el Norte, un nuevo pueblo á quien por devoción al santo de su nombre puso *San Luis*, y en atención al piadoso desegño de la pacificación, añadió el sobre nombre de *la Paz* con que es hasta ahora conocido.

Encargó el virey esta colonia á los padres de la compañía de Jesus á quienes

se obligó á mantener en nombre del monarca. Hizo conducir tambien gran número de indios otomites ya cristianos, á quienes asignó tierras y agua para sus sementeras y eximió de todo tributo.

No puedo menos de copiar la carta que, el padre Zarfate, encargado de la mision, dirige al provincial con fecha 20 de Noviembre del mismo año de 1795, para que se vean los progresos de la fundacion y los trabajos apostólicos de los jesuitas. El padre Alegre la inserta en su historia de esta provincia. Dice así:

“A este pueblo de *San Luis de la Paz* venimos en Setiembre pasado á petición é instancia del señor virey. Vase por la gracia y favor de Dios haciendo algun fruto, y cada dia se espera mas: solo tememos la inconstancia natural de estos indios. Por lo que hemos experimentado, podemos decir que no es poco lo que se hace en esta frontera, que aunque en otra parte hicieran mas los chichimecas, pero aquí cualquiera cosa es mucho por ser éstos los peores de todos y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra. Precian tanto de esta inhumanidad, que como por blason traen consigo en un hueso contadas las personas que han muerto, y hay quien numere veintiocho y treinta, y algunos mas. Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las mujeres son las que cargan y traen leña y lo demas de su servicio. Ahora han sembrado algun maiz con la esperanza del provecho, porque cuasi todo lo venden al rey para que vuelva á dárselos. Las mujeres hacen el vino, y ellos lo beben largamente hasta perder el sentido cada tercer dia. El material de que sacan este licor es de la tuna: el modo de fabricarlo es quitar la cáscara á esta fruta, colar el zumo en unos tamices de paja, y ponerlo

al fuego ó al sol, donde dentro de una hora fermenta y hierve grandemente. Como esta especie de vino no es muy fuerte les dura poco la embriaguez y vuelven á beber. Este es uno de los mayores obstáculos para la propagacion del Evangelio. La tuna dura siete y ocho meses: los que la tienen en casa, están perdidos con la ocasion; los que la tienen fuera, están remontados, y desamparan sus chozas sin dejar en ellas mas que un viejo ó una vieja. El amancebamiento no es deshonra entre ellos; antes las mujeres lo publican luego, y si algunos las celan ó las riñen, con gran facilidad se van á otra casa y no vuelven sino despues de muchos alhagos. No hay cabeza entre ellos, ni género de gobierno, si no es en la guerra, y esta es la mayor dificultad, porque es menester ganar á cada uno de por sí; tanto, que el hijo no reconoce al padre ó madre, ni le obedece. En sus operaciones no tienen mas motivo ni mas fin que su antojo, y preguntados no dan otra causa sino que así lo dice y lo quiere su corazon. Son muy codiciosos de lo ageno, muy avarientos de lo suyo, y estremadamente delicados. Una palabra, un mal gesto basta para ahuyentarlos. Los indios de la Tier-radentro, como criados en mas simplicidad, tienen mejores respetos: aquí tenemos de ellos algunos *Pamies*, que son como los otomies de por allá, y en éstos se puede hacer mucho mas fruto. Ellos se han venido á convidar que quieren poblar aquí y ser cristianos. Dios lo quiera, porque con éstos de aquí lo mas que se podrá hacer será domesticarlos, é ir muy despacio imponiendo bien á sus hijos. Tambien es mucha la dificultad del idioma, porque en treinta vecinos suele haber cuatro y cinco lenguas distintas, y tanto, que aun despues de mucho trato

no se entienden sino las cosas muy ordinarias. La paz se va fomentando con el buen trato, aunque de una y otra parte no faltan temores. Nosotros llegamos aquí el 10 de Octubre con salud, aunque no sobrada, por los serenos y soles. Fuimos bien recibidos de los indios, que aun, lo que es muy admirable entre ellos, nos ofrecieron de lo poco que tenían. Lo mismo hicieron en San Márcos, donde el sitio no es tan bueno, aunque hay mas gente. Vuelto aquí, les envié un indio bien instruido que les enseñase y dispusiese al bautismo; pero el padre Monsalve, que fué allá á los dos ó tres dias, los ganó de tal modo, que tenían preparadas las ollas del vino, y no bebieron en diez ó doce dias, y el padre comenzó á catequizar algunos en la lengua *guaxabana*, y bautizó diez y seis adultos, y casó seis pares. Indias gentiles no hay ya mas que dos, y esas han pedido el bautismo. De éstas, la una se catequiza, porque tenemos ya el catecismo traducido en su idioma. La otra es una vieja que vino á mí cuasi desnuda con un presente de tunas, y puesta de rodillas me pidió que la bautizase. La consolé y dí de comer, y procuré que se bautizase cuanto antes. Dos pares han pedido aquí casarse, y mandándolos apartar mientras se doctrinaban, obedecieron con prontitud, que en gente tan acostumbrada á una entera libertad no es poco.

"Todos nos van teniendo respeto y se dejan reprender, aunque sean capitanes, y se va consiguiendo alguna enmienda de la embriaguez. La escuela de los niños va bien, aunque con harto trabajo, porque no se les puede castigar. Con su mucha habilidad aprenden y empiezan ya á cantar. Sus padres que gustan mucho los dan de buena gana y vinieron á ver-

los á la escuela. Un capitán que no halló á su hijo lo mandó buscar y lo castigó. Esta semana nos han traído sus padres dos, de cuatro leguas de aquí. Cada día acuden mejor, y hoy se me vino á quejar uno muy escandalizado de que otro lo había llamado *diablo*. El padre Monsalve les ayuda y enseña canto, y otro muchacho de los que vinieron de Tepotzotlan. Estos son de mucho provecho: nos hacen compañía aquí y donde quiera que vamos, y atraen á otros niños y aun á sus padres: proceden con mucha edificacion confesando y comulgando á menudo para la enseñanza de los demas: no entran á ninguna casa de los indios del pais, ni salen de la nuestra sin licencia: á uno de estos dijo no sé que chanza poco honesta la hija de un capitán; el jóven se horrorizó, y con admirable simplicidad dió cuenta al padre de la moza, que vino á contármelo muy edificado porque es de mucha razon, y castigó á su hija. Los chichimecas, segun lo entiendo, son de mas brio y capacidad que los demas indios: no se sientan en el suelo: son amigos de honra y de intereses, y si ellos diesen en buenos, me parece lo serian ventajosamente."

La iglesia parroquial está colocada en una estremidad de la poblacion de la que la divide el rio que pasa por la orilla del cementerio y por un costado de la plaza que queda frente de el templo. Este se comunica con la poblacion por un puente.

La iglesia es muy buena, y muy capaz, aunque está sumamente maltrada. Hay en ella cuatro cofradías, la del Santísimo Sacramento, la de la Virgen, la de las Animas y la confraternidad de la Vela Perpetua.

El cura administra con cuatro vicarios, de los cuales uno debe saber el idioma otomite.

En la cabecera, hay una iglesia consagrada á Nuestra Señora de Guadalupe, la del Hospital, y la capilla de Animas de el Camposanto. Hay ademas otras dos capillas rurales en las haciendas de San Isidro y Jofre.

En lo político, he dicho ya que San Luis de la Paz es cabecera del Departamento de Sierra Gorda que comprende la municipalidad del mismo lugar y las de Casas Viejas y Xichú. Tiene juzgado de letras, dos escuelas, una plaza, tres plazuelas y algunas casas cómodas y decentes.

La industria de los habitantes consiste en algunos tegidos de algodón y lana: en la agricultura, en un ruin comercio y en la construccion de lazos, costales y manufacturas de jarcia.

La poblacion de la municipalidad asciende á 28,000 habitantes: la del casco únicamente á 7,600.

Las haciendas que administra el párroco son diez, y los ranchos ciento veinticinco.

El curato linda con los de Dolores, Xichú, Casas Viejas y San Miguel de Allende.

En el territorio de este curato se encuentran varios criaderos de sinabrio que esplotan en pequeño algunos especuladores.

## CURATO DE POZOS O PALMAR

DE LA VEGA.

Este mineral es muy antiguo; pues el pueblo se fundó en 1585.

El curato fué erigido en principios del siglo diez y siete. Hay en el pueblo una regular iglesia parroquial consagrada á San Francisco: los altares han sido renovados en estos últimos años, con pobreza y poco gusto. Hay en la parroquia una

cofradía de Animas y hermandad de Vela Perpetua. La capilla del Hospital es muy pobre, lo mismo que la del Camposanto.

El cura administra la feligresía con un solo vicario. Ambos tienen que venir los dias festivos.

La poblacion del curato es de indios otomites en su mayor parte: hay algunos pames, y poca gente de raza española. Asciende la de todo el territorio á 10,000 habitantes, que viven en la cabecera y en cuatro haciendas de labor y algunos ranchos. La hacienda de Santa Ana y los Lobos mantiene hoy capellan fijo que ayuda al cura en la administracion de los Santos Sacramentos. Hay en ella una capilla habilitada de buenos paramentos y vasos sagrados.

A una legua de distancia de Pozos se encuentra la casa de ejercicios de San Cayetano, construida por el Sr. cura actual D. Cayetano de Salas. Tiene una bella iglesia y bastante comodidad para que tomen ejercicios hasta cuarenta personas.

Este pueblo está sujeto á la municipalidad de San Luis de la Paz: tiene un alcalde constitucional y un procurador, dos escuelas y pocas casas de comodidad y decencia.

El pueblo está construido en una cañada como todos los reales de minas: hoy se trabajan dos únicamente, y no con fuertes capitales.

Los pueblos que siguen no pertenecen al obispado de Michoacan, sino al arzobispado: doy noticias de ellos para completar las del Estado de Guanajuato, á cuyo territorio pertenecen en el orden político.

## XICHU EL GRANDE.

Es un mineral antiguo que se halla en lo mas montañoso de la Sierra: comenzó

á explotarse en 1585: tiene buena iglesia parroquial, servida por el párroco y un vicario.

*Atargéa.*—Es un mineral de azogue, conocido ya por los españoles desde el siglo pasado: hoy se explota poco; pero el año de 1848 trató el gobierno de Guanajuato de poner allí un presidio para explotar en grande los abundantísimos criaderos de sinabrio que circundan la poblacion: esta es pequeña: tiene regular iglesia y caserío.

Es muy probable que en los terrenos frios de esta serranía se aclimataran fácilmente las *Llamas del Perú*, que procrean siempre en los montes elevados: el servicio de estos animales sería de grande utilidad á los indios de la comarca.

### XICHU DE INDIOS.

Este pueblo fué fundado el año de 1580 por el cazique D. Alejo de Guzman con ochenta indios de Temascaltepec de donde era gobernador. D. Luis de Velasco le hizo merced de los terrenos de Xichú y le dió posesion de ellos el teniente de la alcaldía mayor de San Luis Potosí D. Juan Santos Holguin: Guzman construyó á sus espensas, y con ayuda de los nuevos pobladores, la iglesia parroquial y el hospital; obtuvo permiso para fundar un pueblo, y entonces vinieron el gobernador y alcaldes de San Luis Potosí, el justicia de la villa de San Felipe y el de Rio Verde á dar á los pobladores solemne posesion ante el escribano Andrés de Rojas.

Los títulos que existen en el archivo general refieren de esta manera la posesion: "y puesta ya y fabricada su iglesia y hospital, é lo cual visto por el dicho teniente, le cojió de la mano al actor de

la dicha poblacion que lo es D. Alejo Guzman, y en el nombre de los demas y del dicho pueblo le metió en posesion por el asiento y fundacion de dicho pueblo, donde despues de lo dicho existian de fábrica hechas veintiuna casas de su morada etc." Concluida la posesion se repicaron las campanas y todos juntos dijeron en altas voces: "En el nombre del rey nuestro señor, debajo de su amparo despues del de los cielos, estamos sujetos á su servicio, y nos hallamos y congregamos en su real nombre y fundamos el dicho pueblo de San Juan Bautista Xichú."

El curato lo erigió el Illmo. Sr. D. Fr. Rayo Enriquez de Rivera.

La iglesia actual fué construida sobre las ruinas de la primera capilla que levantó Guzman. Es buen edificio y está habilitada competentemente de lo que se necesita para el culto.

El párroco y un solo vicario atienden á la administracion. En la parroquia hay cofradía de Nuestro Amo y Vela Perpetua. El camposanto es muy indecente. En este pueblo y en los otros de la Sierra la propiedad raiz se encuentra muy concentrada. Por uno ó dos propietarios hay miles que solo son arrendatarios ó jornaleros miserables. A esta causa se atribuyen las continuas sublevaciones de estos pueblos. El sétimo congreso de Guanajuato para mejorar la suerte de aquellos formó un nuevo Departamento en la Sierra Gorda, cuya capital es San Luis de la Paz: á esta cabecera está sujeto Xichú en lo político.

La area del curato de Xichú es de 105 leguas cuadradas.

La poblacion del curato es de nueve mil quinientos habitantes, de los cuales nueve décimas partes son indios, y el resto de raza mista.

Linda con los curatos de San Luis de la Paz, Xichú el grande, Peña Miyer y Santa María del Rio.

El idioma de estos indios es el otomí: algunos que se avecindaron en la mision de Arnedo hablan el Pame: esta mision la fundó en 1805 el Illmo. Sr. Lizana: estuvo al cargo de los religiosos de la Cruz de Querétaro hasta el año de 1860 en que fué secularizada.

La situacion geográfica de Xichú es á los 21° 29' de latitud, y 0° 55' de longitud.

A dos leguas de distancia al Poniente de este pueblo está el de la Sienuilla que se fundó en principios del siglo XVII segun aparece de las informaciones hechas el año de 1687 ante el justicia de San Luis de la Paz.

Xichú tiene ayuntamiento y sus fondos municipales ascienden á poco mas de 1,500 pesos.

### CASAS VIEJAS,

LLAMADO HOY SAN JOSE DE ITURBIDE.

Esta villa se encuentra situada á los 21° 3' 30" de latitud y 1° 5' de longitud del meridiano de México, en la falda de una colina conocida con el nombre de *El Pájaro*, en terrenos de la antigua hacienda del Capulin que perteneció al mayrazgo de Guerrero Villaseca. Todo el territorio principal del curato y de la municipalidad pertenece á las haciendas de San Diego, San Gerónimo, Charcas, y el mencionado Capulin.

El suelo es casi plano, á pesar de encontrarse la poblacion asentada sobre una de las mesas de la Sierra Madre, en un valle ameno y pintoresco.

El lugar fué fundado en 5 de Febrero de 1754 por empeños del arzobispo, con el

fin de facilitar la administracion espiritual de los indios: se escogió el sitio donde habia restos de una poblacion preexistente; pero tan antiguos que se ignora su origen histórico: por tal motivo se le puso el nombre de *Casas Viejas*. Al hacer las escavaciones para los cimientos de la iglesia se encontraron grandes subterráneos con cadáveres, ídolos, utensilios domésticos y armas de guerra de los antiguos Chichimecas.

Antes de ser fundada la congregacion espidió el Sr. arzobispo Rubio y Salinas el decreto de ereccion de una ayuda de parroquia del curato de Xichú con fecha de 18 de Julio de 1753: el curato independiente fué erigido en 15 de Julio de 1777 por el Illmo. Sr. Lorenzana, quien confirió el beneficio al Br. D. Secundino Perez.

La parroquia es un edificio sólidamente construido; pero poco capaz para contener la feligresía: el actual párroco Dr. D. Domingo Rodriguez ha repuesto y adornado los altares, establecido la Vela Perpetua y cuidado de mejorar en todo la fábrica material: la administracion espiritual se desempeña por el párroco y dos padres ministros.

Casas Viejas fué completamente arruinada durante la guerra de independencia: trazada de nuevo la planta fué reconstruida en un órden regular por el párroco Br. D. José Antonio Garfias y por el comandante D. José María Casarin el año de 1819. Creció desde luego en poblacion y fincas urbanas y obtuvo ayuntamiento constitucional en Marzo de 1821, siendo sus primeros alcaldes D. Juan José Gomez y D. Anastasio Mendieta á cuyo celo y desinterés debió mucho la naciente congregacion.

El dia 9 de Octubre de 1859 le concedió el sétimo congreso de Guanajuato el

título de villa: ésta cuenta actualmente con seiscientas casas, cuarenta y cinco calles y callejones, una plaza de ciento treinta varas por cada lado, una plazuela de ochenta varas, dos escuelas, receptoría de alcabalas, estafeta, tres mesones y algunas huertas de árboles frutales.

La población del casco es de tres mil seiscientos vecinos, la del curato de diez y ocho mil, y la del municipio, junta con la de los pueblos de *Tierra Blanca, Santa Catarina* y otros que se le agregaron asciende á treinta y dos mil quinientos habitantes.

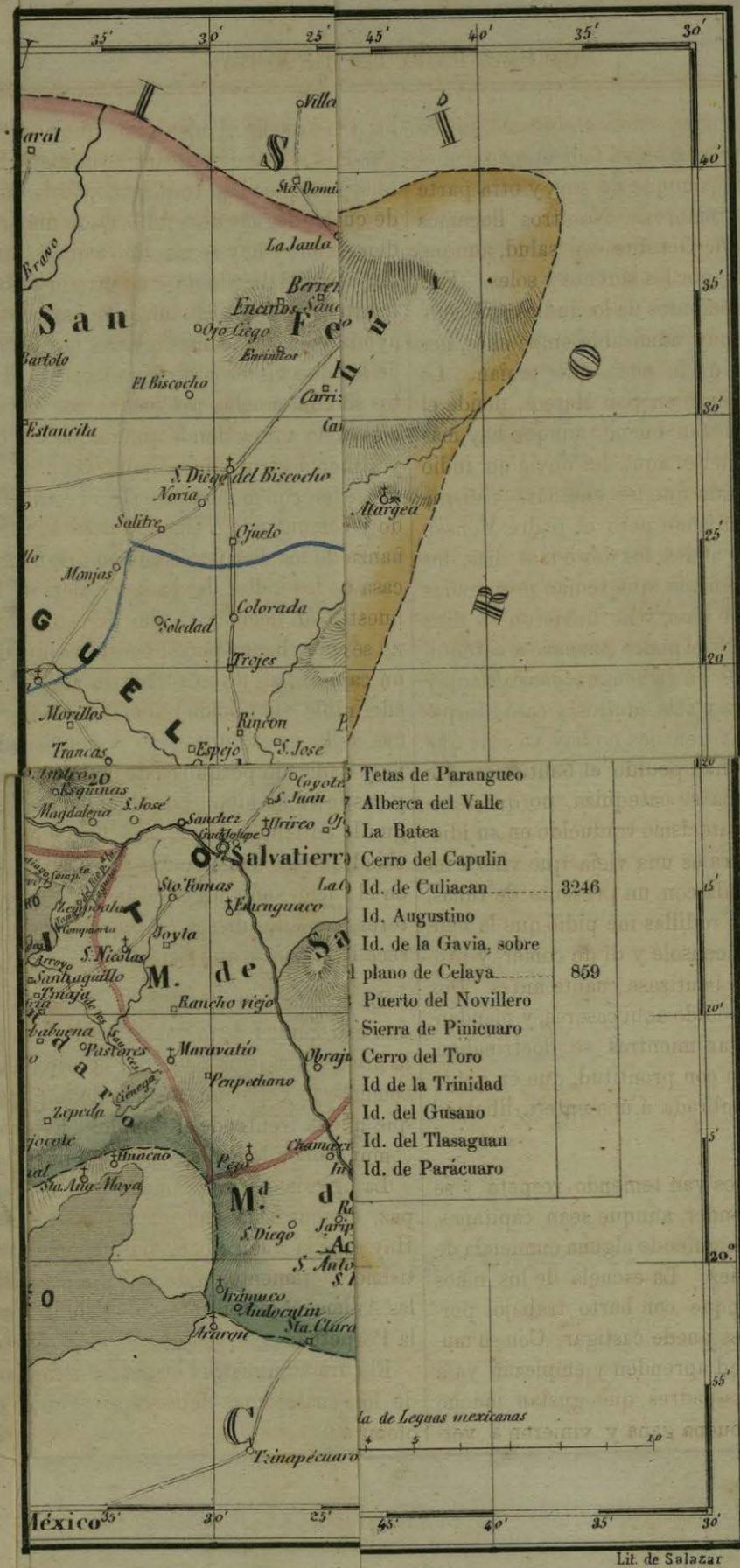
Casas Viejas ha sufrido los cambios consiguientes á los diversos sistemas políticos que ha tenido la nación: en 20 de Julio de 1855 fué agregado al territorio de Sierra Gorda: posteriormente en 1856 volvió á pertenecer al Estado de Guanajuato.

Los vecinos de este curato son religiosos, pacíficos y amantes del trabajo: un principio noble de patriotismo, que fué escandalosamente combatido por la administración del general Santa-Anna, decidió á aquellos laboriosos habitantes á comprar los terrenos de la hacienda del Capulin para redimirse del censo de cuatro

pesos anuales que pagaba por cada solar al propietario de aquella finca, á la vez que para subdividir la propiedad: al fin, despues de grandes contradicciones, han logrado comprar esa hacienda y la de San Gerónimo; cuyos terrenos se han fraccionado en grandes ranchos, que dentro de pocos años, se habrán convertido en magnificas haciendas de campo.

El curato linda con los de San Miguel, San Luis de la Paz, Xichú de Indios, Tolimán y la Cañada de Querétaro.

Termino aquí las noticias históricas y estadísticas del Departamento de Guanajuato, y solo me resta decir algo acerca del plano geográfico que las acompaña. Lo he formado con los datos que recogió el laborioso geógrafo D. José María Bustamante, con los que posee la Sociedad de Geografía y Estadística, con los que recogí en los muchos años que serví diferentes puestos públicos y algunos curatos del Estado, y con los que remitieron al gobierno los pueblos del mismo el año de 1852. No dudo que mi carta contendrá grandes errores; pero estoy seguro de haber corregido muchos de los que tenían los mapas ya publicados.



# MAPA GEOGRÁFICO DEL ESTADO Ó DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO

FORMADO EL AÑO DE 1863

POR EL DOCTOR  
**D JOSÉ GUADALUPE ROMERO,**  
Canónigo Doctoral de la Sta. Iglesia Cate-  
dral de Michoacan, y miembro de número de  
la Sociedad Mexicana de Geogra-  
fia y Estadística.



### CERROS PRINCIPALES DEL ESTADO

Number	Mountain Name	Height (varas cast.)
1	La Sierra Gorda	
2	Sierra de S. Pedro	
3	Id. del Pájaro	
4	Id. del Fraile	
5	Id. del Cubo	
6	Mesa de los Caballos	
7	Cerro de Calzones	
8	Id. del Gigante	3254
9	Id. de los Llanitos, el mas elevado del Estado	3369
10	Id. del Cubilete	3176
11	Id. Gordo de Leon	
12	Cerro del Güilote	
13	Id. de Sta. Rosa	
14	Id. Grande	
15	Fuente de S. Gregorio	
16	Tetas de Parangüeo	
17	Alberca del Valle	
18	La Batea	
19	Cerro del Capulín	
20	Id. de Culiacan	3246
21	Id. Augustino	
22	Id. de la Gavia, sobre el plano de Celaya	869
23	Puerto del Novillero	
24	Sierra de Piniucaro	
25	Cerro del Toro	
26	Id. de la Trinidad	
27	Id. del Gusano	
28	Id. del Tlasaguan	
29	Id. de Paricuaru	

### EXPLICACION DE LOS SIGNOS

- Capital del Estado.....
- Ciudad.....
- Villa.....
- Pueblo ó Congregacion.....
- Hacienda.....
- Rancho.....
- Mineral.....
- Línea divisoria de Depar-  
tamentos ó Distritos.....
- Id. de Municipalidades.....

LAGO DE CUITZÉO  
(con una longitud de 13 leg.)

Escala de leguas mexicanas

MAPA GEOGRAFICO  
DEL ESTADO O DEPARTAMENTO  
DE GUERRERO

FORMADO EL AÑO DE 1857

POR EL DOCTOR

D. JOSE GUADALUPE ROMERO

Encargado de la Dirección de la Oficina de Estadística

del Estado de Guerrero, y miembro de número de

la Sociedad Mexicana de Geografía

y Estadística



## ESTADO DE GUERRERO.

Este Estado debió su existencia á la acta de reformas de la constitucion federal espedida en 18 de Mayo de 1857: se compone de los territorios que se le asignaron en la referida acta: á saber, los distritos de Acapulco, Chilapa y Tasco, pertenecientes al Estado de México, del de Tlapam perteneciente al de Puebla, y del de Coyuca á Michoacan.

La area es de 4,165 leguas cuadradas que están comprendidas entre los  $16^{\circ} 8'$  y  $18^{\circ} 45'$  de latitud y los  $1^{\circ} 12'$  y  $3^{\circ} 0'$  de longitud del meridiano de México.

La cordillera principal de la Sierra Madre recorre todo el Estado y entra al de Michoacan por Pomaro, Maquili y Coalcomán, por donde pasa para el Estado de Colima.

Al Norte del Estado se halla el caudaloso rio de las Balsas llamado tambien de Zacatula, que sirve de lindero con Michoacan en toda su estension, menos en los terrenos de la municipalidad de Zirándaro que aun pertenece á dicho Estado: este rio nace en el territorio de Tlaxcala, atraviesa el de Guerrero por Cutzamala, Ajuchitlan y Coyuca, entra á Michoacan, pasa por Tlatehuala, Pungarabato, Zirándaro y Churumuco, y va á desembocar al Oceano Pacifico, donde forma la barra de Zacatula á los  $2^{\circ} 59'$  de longitud y  $18^{\circ} 0' 36''$  de latitud.

El territorio del Estado de Guerrero, en lo eclesiástico, pertenece á las tres diócesis de Mexico, Puebla y Michoacan: yo solamente me debo ocupar de los curatos que pertenecen á esta mitra y son los siguientes: Ajuchitlan, Cutzamala y Coyuca que están situados en la rivera opuesta del rio de las Balsas: Tecpan, Petatlan, Atoyac y Coaguayutla que forman lo que se llama costa chica por estar colocados cerca de ella en el mar pacífico.

### AJUCHITLAN.

Poblacion anterior á la conquista cuyos habitantes fueron bautizados en 1540 por el religioso agustino Fr. Francisco de Villafuerte, y despues civilizados en 1556 por Fr. Juan Bautista: hoy es curato secular de la diócesis, y ciudad cabecera del partido de su nombre en el Estado de Guerrero.

La parroquia es un cañon techado con teja: está servida por el cura y un padre vicario: hay ademas otras cuatro iglesias que son: primera, la capilla del Señor de los Quevedos que es de bóveda, está bastante aseada y tiene erigida una cofradía con que se sostiene el culto: segunda, la de la Santa Cruz que es de adobe y está techada con zacate: tercera, la de San Lorenzo: cuarta, la del Espíritu Santo que son muy miserables. El camposanto es indecente: está cercado de madera.

*Lengua Cuicuilteca*